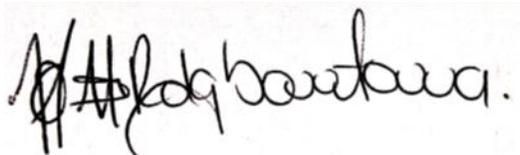


JEFFRY

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2006-00598 (ALIMENTOS), informando que el término otorgado en auto anterior venció en silencio. Sírvase proveer.

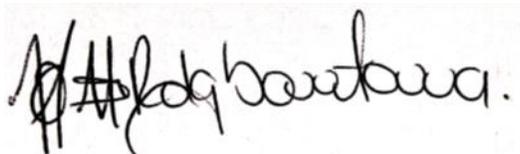


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00340 (SUCESION), informando que se allega memorial por la parte interesada respecto al cumplimiento ante la DIAN. Sírvase proveer.

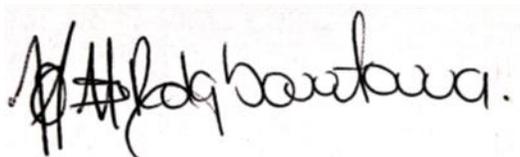


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00996 (C.E.C.M.R.), a efectos de requerir al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Sírvase proveer.

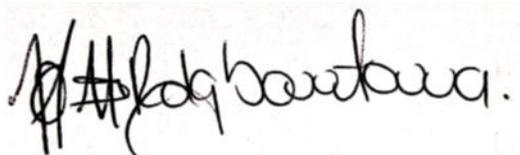


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00232 (DIVORCIO), señalando que el término al demandado le venció el 11-01-24 y dentro del mismo contesto la demanda proponiendo excepciones de las cuales se copió a la parte actora, por lo que la suscrita se encuentra relevada de fijarlas en lista. Sírvase proveer.

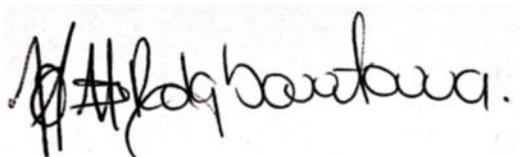


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00232 (DIVORCIO), a efectos de calificar la demanda de reconvención presentada por la parte pasiva. Sírvase proveer.

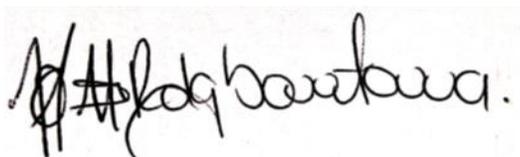


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01054 (EJECUTIVO), con información del pago total de la obligación y solicitud de pago de los dineros, mientras se levanten las medidas. Sírvase proveer.

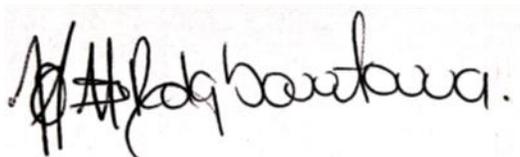


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01102 (EJECUTIVO), señalando que el termino de traslado de las excepciones venció en silencio, no obstante a ítem 20 se encuentra pronunciamiento al respecto. Sírvase proveer.

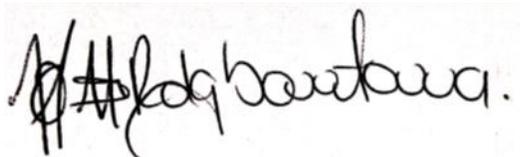


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00972 (INVESTIGACION DE PATERNIDAD), señalando que el término otorgado en auto anterior venció el 15-12-23 en silencio. Sírvase proveer.



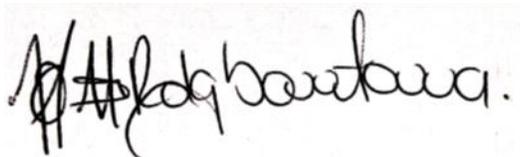
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-01044 (EJECUTIVO), señalando que el término otorgado en auto anterior venció el 17-01-24 en silencio por la parte pasiva, no obstante a ítem 31.

Así mismo se encuentra memorial allegado por la parte actora. Sírvase proveer.



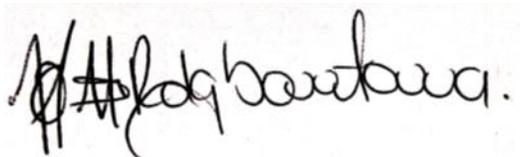
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00764 (FILIACION), señalando que el emplazamiento a los herederos indeterminados se surtió 15 días después de la publicación efectuada en el Registro Nacional de Emplazados, los cuales vencieron el 05-12-23, por lo que deberá designarse el curador.

Así mismo se indica que los demandados JOSÉ IGNACIO, LUDOVINA, FACUNDO y ANA SIXTA GOYENECHÉ ORTIZ se notificaron de manera personal el día 27-11-23 y que el término de traslado venció el 17-01-24 en silencio. Sírvase proveer.



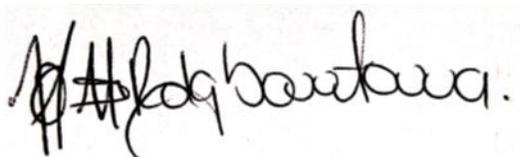
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

LYDA

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00153 (PPP), informando que el término otorgado en auto anterior venció, con pronunciamiento, no obstante se encuentra constancia secretarial anterior en la que se indica que no es posible tener en cuenta la comunicación remitida. Sírvase proveer.

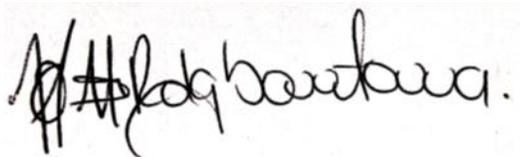


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

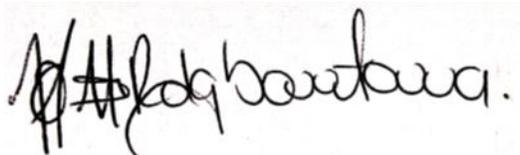
En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00645 (EJECUTIVO), informando que el término de traslado otorgado al demandado venció el 11/01/24 en silencio, no obstante a ítem 26 se encuentra pronunciamiento del demandado. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria
INFORME SECRETARIAL

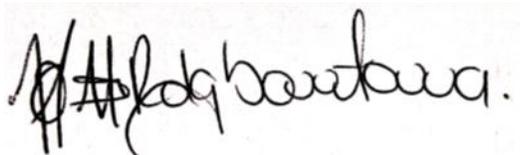
En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00645 (EJECUTIVO), con solicitud de medidas cautelares. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

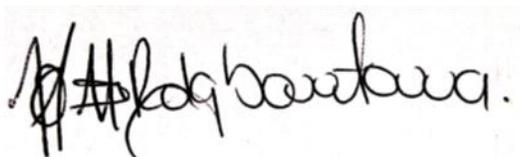
En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00183 (U.M.H.), se encuentra que el Curador ad Litem designado se notificó de manera virtual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, por lo que el término de traslado corrió así:

- Envío del mensaje y acuse recibo: 20-11-23
- La notificación personal se entiende surtida una vez transcurridos dos días hábiles siguientes, esto es, el 22-11-23.
- El término de 20 días de traslado inició el 23-11-23 y finalizó el 12-01-24, contestando la demanda en término y sin presentar excepciones. Sírvase proveer.



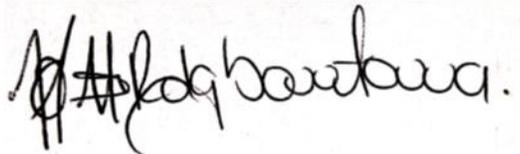
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00617 (L.S.C.), señalando que el emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal, se surtió 10 días después de la publicación efectuada en el Registro Nacional de Emplazados, los cuales vencieron el 15-01-24, por lo que deberá continuarse con el trámite procesal oportuno. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00061 (ADJUDICACION DE APOYOS), señalando que el término otorgado en auto anterior venció el 17-01-24 en silencio. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

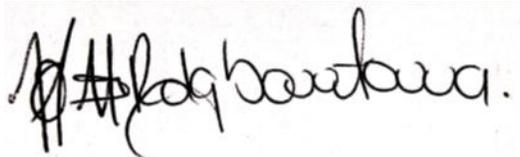
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00921 (U.M.H.), señalando que el demandado se notificó de manera virtual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, por lo que el término de traslado corrió así:

- Envío del mensaje y acuse recibo: 23-11-23

- La notificación personal se entiende surtida una vez transcurridos dos días hábiles siguientes, esto es, el 27-11-23.

- El término de 20 días de traslado inició el 28-11-23 y finalizó el 17-01-24 en silencio. Sírvase proveer.

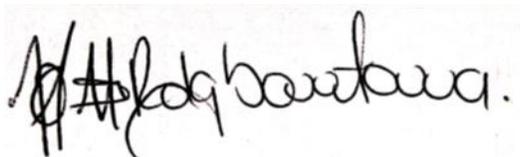


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00921 (U.M.H.), indicando que hasta el momento no se ha dado alcance al requerimiento efectuado en auto anterior respecto de la cuantía. Sírvase proveer.

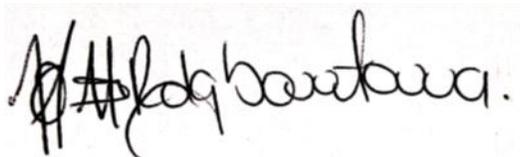


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 22-01-24, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2008-00419 (REVISION-INTERDICCION), indicando que el término de traslado venció, no obstante, de la verificación se encuentra que la valoración de apoyos, no corresponde al señor Pulido, por lo que deberá requerirse para que se aporte la que corresponde. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria